

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN A ESCUELAS DE FÚTBOL, TAE KWON DO, VÓLEY Y BALONCESTO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a registrar la participación de niños, niñas y jóvenes en las disciplinas deportivas de fútbol, taekwondo, vóley y baloncesto, promoviendo la práctica del deporte, la actividad física y la recreación saludable.
¿A quién está dirigido?	tramite orientado a todos los ciudadanos interesados en realizar la inscripción en las Escuelas Deportivas de Fútbol, Tae Kwon Do, Vóley y Baloncesto, con el objetivo de fomentar la actividad física, la formación integral, la disciplina y el desarrollo de habilidades deportivas en niños, niñas, adolescentes y adultos, contribuyendo al bienestar individual y al fortalecimiento del tejido social a través del deporte. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Ficha de inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Ficha de Inscripción 2. Copia de cédula del Representante Legal Requisitos Específicos: no aplica requisitos especiales
¿Cómo hago el trámite?	1. Los interesados se acercarán directamente a la oficina del Complejo Recreacional San Sebastián para que llene el formulario de inscripción, durante el mes de enero y junio de cada año. * En el caso de los niños acudirá el representante legal.
¿Cuál es el costo del trámite?	Canales de atención: Presencial. El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Cultura, Educación y Recreación Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Art. Art. 3 y 92 letras a,b,c,d.• Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 381.
Contacto para	

atención
ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Lcda. Paola Elizabeth Diaz Larco
Correo Electrónico: paolaelizabeth.diaz@ruminahui.gob.ec

Transparencia